Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL SUROCCIDENTE
Ciudad

Damos respuesta a las evaluaciones presentadas en el proceso de SUBASTA INVERSA No. 015-040-2024 que tiene por objeto "**SUMINISTRO DE PRODUCTOS CARNICOS DE RES, CERDO, POLLO Y PESCADO PARA LOS COMEDORES BR3·BR8-BR23 Y BR29 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE"**:

- De acuerdo a la observación presentada por la entidad del vinculo comercial con productor del pescado aclaramos que nuestro vinculo comercial SEGUNDO ADALBERTO CHURTA es nuestro proveedor de los productos de pescado y que ha participado en diferentes procesos que ha requerido LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE y que ha salido favorecido en diferentes ocasiones, presentado la misma documentación para este proceso.

  En cuanto al acta de inspección sanitaria del productor de pescado, aclaramos que nuestro proveedor cuenta con un vinculo comercial con un pequeño productor. La señora YURI SHIRLEY TOVAR ARENAS (**que por ser pequeño productor no está obligado a presentar acta de inspección sanitaria**) que a su vez es accionista de la COMERCIALIZADORA DE PECES Y MARISCOS New Fish S.A.S NIT 901.245.181-5 que tiene el registro sanitario que cumple con la milanesa de pescado.

  Adjunto enviamos el vinculo comercial entre la señora YURI SHIRLEY TIVAR ARENAS y el SEÑOR ADALBERTO CHURTA.

- Adjunto enviamos acreditación de la empresa Gestión Integrada De Plagas nit 32446431-2

Atentamente,



ALEXANDRA LIZARAZO PUENTES
Representante Legal
CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA